



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2820
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3639
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2257
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-407

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CASTILLO MORAGA JUAN LUIS

RUT: 6.702.264-5

LA SUMA DE \$:756.000

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 ASESORIAS DE GESTION DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LA COMUNA, VB EN ORD N 435 DE FECHA 03/11/2014 EMITIDO Y FIRAMADO POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ROLANDO SAAVEDRA NEIRA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001006	019900	HONORARIOS ALCALDIA	840.000		6702264-5	B-79
1110201001		CHGTE 53409000025		756.000	6702264-5	
2141102001		MUNICIPALIDAD		84.000	6702264-5	B-79

TOTALES : 840.000 840.000

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

SONIA PAS SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL